

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10252** *GTH IBERIA, S.A.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución nº 1600/09 sobre reclamación de cantidad, a instancia de María Ángeles González Lorenzo; contra la ejecutada GTH Iberia, S.A., en el que en fecha 16-4-10 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 166.561,81 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100026417-1